



NACIONALES

PNC retiene a periodista que cubría actividades de los J. Centroamericanos

Pág. 3

INTERNACIONAL

Cuba defiende en París orden financiero sin la explotación del Sur

Pág. 7

DEPORTES

El Salvador debuta con éxito en los Juegos Centroamericanos y del Caribe

Pág. 14

Con las reducciones de diputados y municipios buscan silenciar a la oposición: Villatoro

Información Pág. 6

COMUNIDAD EL GRANJERO EN SAN SALVADOR SE INUNDADA TRAS EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO ACELHUATE. FAMILIAS EN EL SECTOR HAN SIDO TRASLADADAS HACIA UN REFUGIO DE LA ALCALDÍA CAPITALINA. EN OTROS PUNTOS DE LA CAPITAL TAMBIÉN SE REPORTAN FUERTES INUNDACIONES QUE HA GENERADO TRÁFICO. FOTO: DIARIO CO LATINO / ALCALDÍA DE SAN SALVADOR.



Madre de desaparecido sigue en la búsqueda

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

“Desde ese día la familia no tiene tranquilidad, ya llevamos 18 meses de la incansable búsqueda de Carlos. Hasta el momento no hay una respuesta estatal, no hay alguna prueba de vida”, relató Eneida Abarca, madre de Carlos Ernesto Santos Abarca, un joven que desapareció el 1 de enero de 2022.

Carlos es un universitario que desapareció cuando salió a correr como parte de sus actividades físicas el 1 de enero de 2022, en la colonia Monseñor, en San Salvador. El joven estaba en tratamiento psiquiátrico producto de los efectos post cuarentena por el COVID-19, que alteraron su rutina diaria y estado emocional.

Fue el 25 de agosto de 2022 que se lanzó la campaña “Dónde Está Carlos” como parte de las acciones de búsqueda ante la falta de respuestas por parte de las autoridades.



La familia de Carlos Ernesto Santos Abarca junto a organizaciones de sociedad civil han emprendido la tarea que les corresponde a las autoridades, encontrarlo. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

des. Durante la mañana de este jueves, la familia pegó afiches y entregó volantes con su rostro e información de contacto.

El caso ya lleva más de 18 meses, pero han cambiado el ministerio público y ha cambiado al equipo investigador. “Hay un nuevo equipo; sin embargo,

eso es reiniciar las investigaciones, ya se perdió más de un año, la fiscal Recinos tuvo más de un año el caso sin ninguna respuesta, sin atención presencial, con bloqueo de llamadas, jamás me ha llamado, no hubo mayor acción por parte de ese equipo, ahorita hay un nuevo equipo,

pero ya se perdió toda la información que nosotros pasamos, ya se perdió todo ese hilo de información”, lamentó Abarca.

“Es un dolor completamente infinito, no hay paz, tranquilidad hasta que encontremos a Carlos; todo el tiempo mi corazón está lleno de incertidumbre,

no le deseo esto a ninguna madre salvadoreña, esto es un dolor sin fin, no tendré paz en mi corazón hasta que no logre ubicar a Carlos”, comentó la madre mientras realizaba el volanteo.

Para Abarca es frustrante, porque tanto la Policía como la Fiscalía no han cumplido su mandato; “es bien irónico porque, apenas pasan 15 días, ellos capturan a delincuentes ¿y porque a mi hijo, un ciudadano de bien no lo puede ubicar?”, cuestionó la madre.

La búsqueda del joven ha implicado para la familia Santos Abarca un desgaste físico, económico y emocional con la incertidumbre de conocer cuál es el paradero de Carlos Abarca. La madre pidió a la sociedad salvadoreña tener comprensión en sus actividades.

Desde el 2019 a junio de 2022, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) ha registrado, a través de una investigación, 6,443 casos de personas detenidas.

Comunidad Guajoyo denuncia captura arbitraria del encargado del equipo de fútbol

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Movimiento por la Defensa de las Tierras de Tecoluca (MDT), denunció la captura arbitraria, ilegal e injustificada de José Víctor Rodríguez Andazol, de 52 años de edad, quien fue sacado de su vivienda en la comunidad Guajoyo, por elementos de la Fuerza Armada y bajo el Régimen de Excepción.

Rodríguez es el encargado del equipo de fútbol de la comunidad, se dedica a la ganadería, producción de granos básicos y cultivo de mañón; su compañera de vida es una líderesa, excombatiente, lisiada de guerra y parte del MDT.

Al enterarse de la captura, un grupo de personas de la comunidad lo acompañó hasta la delegación de la Policía Nacional Civil (PNC), de San Nicolás Lempa, al preguntar los motivos de su detención, los agentes se limitaron a decir que era parte de los procedimientos establecidos en la Ley de Excepción, y que ellos “sólo cumplen órdenes”.

“José Víctor presenta problemas de salud, es hipertenso, con ácido úrico elevado, problemas en los riñones, entre otros padecimientos; su madre, por la avanzada edad, también tiene serios problemas de salud, los cuales se agudizarán al ver a su hijo en esa condición. Exigimos el cese de la persecución política en contra de la comunidad Guajoyo”, expresó el MDT mediante un comunicado.

Prohibición de ingreso

Asimismo, el MTD señaló que varias personas escoltadas por policías llegaron a las comunidades Guajoyo y Granzaso, Tecoluca, San Vicente, a colocar rótulos donde prohíben el ingreso a las parcelas productivas de las familias de la zona.

La comunidad responsabilizó de estos hechos al presidente de la República y a los jueces que están bajo sus órdenes, quienes de una manera fraudulenta emiten resoluciones para despojar de sus tierras a las familias de Guajoyo, Granzaso y otras comunidades a nivel nacional.

“Advertimos que no permitiremos más provocaciones, porque así como conquistamos nuestras tierras estamos dispuestos a defenderlas, no cede-



José Víctor Rodríguez Andazol, miembro del MDT, fue capturado bajo el Régimen de Excepción por elementos de la Fuerza Armada, en la comunidad Guajoyo, Tecoluca San Vicente. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

remos ni un solo milímetro de nuestras tierras. Nos mantendremos en pie de lucha, jamás renunciaremos a un derecho conquistado”, indicó el Movimiento.

El MDT también ha mostrado su respaldo y solidaridad con las familias de la cooperativa Normandía, quienes son víctimas de una política de despojo de las tierras.

PNC retiene a periodista que cubría actividades de los J. Centroamericanos



En la Universidad de El Salvador se alojarán a la mayoría de atletas que participarán en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) informó que agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) retuvieron arbitrariamente a un periodista de Diario El Mundo cuando brindaba cobertura en la Villa Centroamericana, en la Universidad de El Salvador, donde se encuentran alojados los atletas de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

La APES destacó que este 21 de junio, a las 10:40 am, un periodista del rotativo fue retenido por la Policía Nacional Civil en la Universidad de El Salvador (UES) durante una cobertura de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023. El periodista estuvo retenido por una hora, y quien dijo al Centro de Monitoreo de Agresiones Contra Periodistas de la APES que en todo momento portó de manera visible la credencial de su medio y la credencial que el comité organizador de los juegos entregó para cubrirlos.

Dentro de la UES, un policía le pidió al periodista que se identificara, y al hacerlo, el

agente les tomó fotografías a sus documentos y también al periodista, y le dijo que no podía estar ahí porque era una zona restringida, que debían esperar indicaciones para ingresar. Dos voluntarios de los juegos que acompañaban al policía intercedieron a favor del periodista y le dijeron al policía que la prensa sí tenía acceso; sin embargo, el agente dijo que la PNC es la autoridad y la Presidencia de la República debía autorizar el ingreso de periodistas.

El agente policial sacó al periodista de la UES y estando afuera otros seis agentes le pidieron identificarse una vez más y le volvieron a tomar fotografías a sus documentos y a él. “Los agentes revisaron su mochila, obligaron al periodista a entregar y desbloquear su teléfono, y le revisaron su cuenta de WhatsApp y su galería de fotos en el celular”, informó la APES, esto es una violación al derecho a la privacidad que goza cualquier ciudadano común.

La APES se comunicó con el área de comunicaciones del gabinete de seguridad, pero un encargado dijo que no les habían reportado el caso y que se solicitaría información al respecto.

La APES consultó a qué instan-

cia se podía pedir información sobre lo ocurrido pero la persona ya no respondió los mensajes.

La asociación de periodistas condenó estas agresiones, ya que buscan restringir el ejercicio periodístico e intimidar a la prensa. “Exigimos a las autoridades e instituciones de seguridad pública respetar la libertad de expresión y libertad de prensa en El Salvador”, concluyó.

La APES registró al menos 54 casos de vulneraciones contra la prensa en el primer trimestre de 2023.

“Los agentes revisaron su mochila, obligaron al periodista a entregar y desbloquear su teléfono, y le revisaron su cuenta de WhatsApp y su galería de fotos en el celular”, informó la APES, esto es una violación al derecho a la privacidad que goza cualquier ciudadano común.

Accidentes dejan lesionados y daños materiales

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los accidentes de motociclistas siguen dejando lesionados en el país. Se conoció que a la altura del hotel Tolteca, un motociclista había impactado en la parte trasera de un autobús del transporte colectivo.

Socorristas se hicieron presentes a la zona del accidente y procedieron a evaluar al motociclista lesionado, identificado como Héctor Fernando Contreras Cruz, de 36 años de edad.

La víctima presentaba múltiples laceraciones en parte de extremidades inferiores y un pequeño corte capilar a la altura del tabique nasal, señalaron los socorristas que Contreras fue atendido en el lugar.

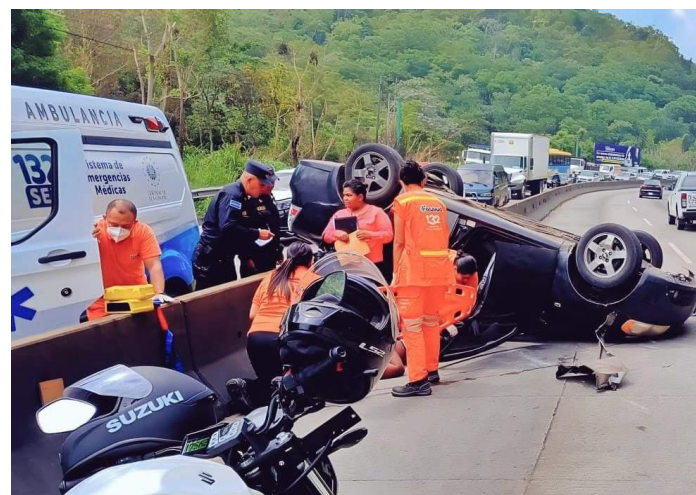
Otro accidente de tránsito se habría reportado en la en la intersección de la quinta calle Poniente y primera, cuando un vehículo se volcó y dejó

a 4 personas lesionadas que fueron trasladado por la Cruz Verde de Mejicanos, al Hospital Zacamil.

En otro incidente un pipa que transportaba combustible volcó a causa de una mala maniobra en el redondel Santa Elena, Usulután, informó la PNC, en el lugar se cerró el paso debido al material derramado. Cuerpo de Bomberos de El Salvador realizó labores para atender el derrame de combustible diésel y gasolina.

En estos casos los bomberos aplican un componente químico que es un agente encapsulador acuoso F500, para el combate de incendios y control de riesgos.

En otra emergencia se reportó la madrugada de este jueves un incendio en 3 autobuses del transporte colectivo de la ruta 276, en la avenida Teniente Ricardo Mancía, colonia San Manuel, sector Unidad de Salud, municipio de El Congo, Santa Ana.



Agentes de la PNC verifican un accidente de tránsito en la carretera Panamericana, tramo Los Chorros, donde el conductor de un vehículo tipo sedán, resultó lesionado. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Sustentabilidad desde el Ecofeminismo y el cambio climático: UNES



En el marco del Día Mundial del Ambiente y del 36o aniversario de fundación de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), celebran con un Foro Festival : Alternativas para Caminar hacia la Sustentabilidad desde el Ecofeminismo, como propuesta de alternativas frente a la crisis climática en el país. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

Las comunidades más vulnerables y en especial las mujeres en los territorios vulnerables están implementando procesos de agroecología para mejorar los procesos de cultivo sin agrotóxicos y aportes a la dieta nutricional familiar .

FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“¿Qué hace el CENTA y el MAG cuando pedimos explicaciones sobre el aumento de la temperatura? Nos dicen que es a nivel mundial, lo entendemos, pero entonces ¿Cómo saldrán como productores y productoras del país?. Que es lo que nos interesa”, dijo Sara Guardado, ambientalista de la Mesa por la Sustentabilidad del Agua y el Medio Ambiente de Ahuachapán (MESAMA).

En el marco del Día Mundial del Ambiente y del 36 aniversario de fundación de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), se celebró el Foro Festival: Alternativas para Caminar hacia la Sustentabilidad desde el Ecofeminismo, como propuesta frente a la crisis climática en el país.

Sobre la crisis climática, la UNES señaló que El Salvador se encuentra “fuertemente impactado” exacerbado por diversas vulnerabilidades que se han desarrollado en el territorio nacional como la: deforestación, la contaminación de las fuentes de agua, la urbanización e impermeabilización del territorio sobre algunos sitios de recarga acuífera natural y la falta de ordenamiento territorial, entre algunos elementos de riesgo.

“En El Salvador, las comu-

nidades más vulnerables y en especial las mujeres en los territorios vulnerables, somos quienes lo defendemos con nuestro cuerpo. Todas estas situaciones que se nos están dando, como el acarreo del agua y el cuidado de la familia”, agregó Sara Guardado, también de MESAMA.

“Al final somos las que siempre vamos a estar en primera fila en la lucha para abastecer el agua en nuestros hogares -se debe comprender- en la capital, se abren el grifo y cae el agua, pero el problema en la zona rural es que tengo que ir al pozo a sacar agua que no está a metros, sino a kilómetros de distancia para traer agua. Y debemos caminar planicies y barrancos para traer esa agua, y debo pensar también cuántos viajes debo hacer para tener suficiente en la casa y sin garantía que toda sea totalmente potable”, sostuvo la lideresa.

La Oficina Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés) ha confirmado en sus reportes el inicio del fenómeno de El Niño, en el que prevé que entre el 2023 al 2027 sea un período más caluroso registrado en el planeta, que afectará los medios de vida y especial países vulnerables por deforestación y contaminación como El Salvador.

Luis González, del equipo de incidencia de la UNES, afirmó que esta actividad de aniversario, a través de un festival, tenía la in-

tención de presentar propuestas concretas y viables con el medio ambiente y hacer un llamado a las autoridades estatales de un trabajo participativo e integral desde las comunidades.

“Nuestra propuesta es ir escalando que lleguen a más lugares y sin duda para esto es necesario la participación del Estado junto a las comunidades. Y en el marco del 36 aniversario de trabajo ambientalista -reiteramos- el llamado a las instancias de gobierno vinculadas a la gestión ambiental a construir las alianzas”, expresó.

La UNES considera que se necesitan medidas urgentes para enfrentar esta crisis climática en los ecosistemas, y para la población salvadoreña, y particularmente en la vida de las mujeres. Es necesario aprobar una Ley de Cambio Climático que un Plan de Adaptación al cambio climático, algo que venimos proponiendo desde hace 5 o 10 años, sin embargo, todavía no la tenemos”, manifestó González.

En cuanto a los impactos más fuertes en la producción de alimentos, la UNES recalzó que desde el año 2020 a la fecha (marzo 2023), el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) es la más cara de la historia para el área rural, alcanzando un costo de 188.73 dólares, y para el área urbana de 249.09 dólares.

A lo que se suma, la desatención y falta de seguimiento de las instituciones estatales relaciona-

das a este rubro, así como el indebido cumplimiento del cuerpo de leyes que protegen la gestión ambiental, situación notoria frente a la creciente entrega de permisos ambientales para megaproyectos entre urbanizaciones, granjas, hidroeléctricas que están generando conflictividad en los territorios y el atentado contra la biodiversidad, el medio ambiente, la salud de la población y la destrucción del patrimonio cultural.

La UNES reafirmó que en este tipo de situaciones el impacto es diferenciado en los cuerpos de las niñas y mujeres, debido a los “patrones culturales” que les asignan el trabajo de los cuidados.

En zonas de poco acceso para abastecerse de agua serán ellas las que invierten un promedio de 4 horas diarias para obtenerla, por lo que consideran, si el 53% de la población son mujeres, el gobierno debe partir en sus políticas públicas que garanticen sus derechos fundamentales.

Carolina Amaya, del Equipo de Dirección de la UNES, señaló que la temperatura en los últimos años es cada vez más cálida y según registros especializados desde el año 2015 al 2022, la temperatura subió, y sólo en el 2022 llegó hasta 1.15 grados centígrados, que era un “aumento grave” en la temperatura.

“El Salvador vive ese aumento de la temperatura en una situación agobiante, tenemos que para

el año 2016, en San Miguel pasamos de 41o a 42.2 grados, y se han roto récords históricos en cuanto al aumento de la temperatura en el país. Es decir, la temperatura subió más de un grado y ese aumento tiene serias implicaciones en nuestras vidas, pero, también, en la de los ecosistemas”, afirmó.

“En la zona del occidente del país tenemos que el lago de Güija pasó de 40.2 grados a 41°, es decir, un grado más de calor. Entonces, el país desde el oriente hasta occidente está marcando la vida de la población y medio ambiente en un contexto del aumento drástico de la temperatura y que sólo evidencia la crisis climática de la cual estamos hablando hoy en día”, argumentó.

Ante esta situación, las comunidades organizadas y la UNES realizaron una serie de propuestas y acciones alternativas para labrar un “camino hacia la sustentabilidad” a partir de un enfoque ecofeminista que cuente con suficiente presupuesto y acompañamiento gubernamental para que sea viable en el tiempo.

En ese sentido pusieron a disposición experiencias y propuestas que le han permitido a las comunidades organizadas implementar procesos de producción agroecológica que no sólo brindan alimentos a la dieta nutricional de las familias, sino la independencia económica con algunas productoras. La restauración de ecosistemas que permitieron salvar áreas de manglares y la reforestación de bosques dulces y salados.

Además, la vigilancia de áreas naturales y bienes culturales, recuperación de semillas y especies nativas y el monitoreo de biofísico hidrometeorológicos y otras acciones colectivas le permite a las comunidades en mayores condiciones de pobreza fortalecerse en prácticas de resiliencia.

Viene de la pág. 4

“Estas son alternativas para caminar hacia la sustentabilidad y ver las sonrisas de esas mujeres que están realizando estas actividades y que sonríen satisfechas de su trabajo, es también satisfac-

ción para nosotros como UNES, porque es parte del compromiso”, reiteró Mauricio Sermeño, presidente ejecutivo de UNES.

“Debo mencionar mi agradecimiento a las personas que fundamos la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), que desde hace 36 años, era un grupo de personas

muy preocupadas por lo que acontecía al medio ambiente salvadoreño: Tiempos que cuando comenzamos ni siquiera se hablaba de este problema del medio ambiente”, recordó.

“Nadie sabía nada de nada del tema de ecológico y poco a poco desarrollamos el tema y más que

todo, en hacer conciencia en la población y en el sector político para buscar alternativas de solución a estos problemas y que involucraran las autoridades”, argumentó Sermeño.

“Exigimos junto a las comunidades que se retomen medidas urgentes frente al Cambio Climáti-

co”, pidió Sermeño, al explicar que se necesitan medidas locales y nacional para hacer frente a este fenómeno y atender los desastres silenciosos como las sequías que son más frecuentes y profundas.

San Salvador se inunda tras fuertes lluvias



La calle Modelo, en el barrio Santa Anita luce inundada debido a las lluvias de este jueves en la capital salvadoreña. Foto Diario Co Latino/Cruz Roja.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La fuerte tormenta la tarde de este jueves sorprendió a los capitalinos, al inundarse las principales calles y barrios históricos del centro, al colapsarse del sistema de drenaje y alcantarillado que colapsa cada vez que llueve, desbordamiento de quebradas.

La Málaga, barrio Santa Anita, centro histórico, colonias como la Santa Lucía y comunidades como El Granjero, entre otras, sucumbieron ante el acumulación de agua, lo que provocó inundaciones y evacuaciones.

En la colonia Santa Lucía, Ilopango, se volvió a inundar la calle de la zona conocida como “El Triángulo”, y se reportó un acumulado de

40.2 milímetros de lluvia.

Los habitantes de la colonia Santa Lucía, han denunciado en reiteradas ocasiones que las inundaciones son recurrentes en la zona, debido a que el ministro de Obras Públicas, Romero Rodríguez mandó a cerrar el pozo principal y el agua busca como única salida por el sector de “El Triángulo”.

Las autoridades procedieron a cerrar la calle de Agua Caliente, que conecta a Soyapango, debido a la crecida del río Acelhuate, por las fuertes lluvias.

Pese a que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) informó en noviembre de 2022 que con los trabajos de mitigación en la descarga de aguas lluvias y la eliminación de seis cárcavas en la comunidad Belén, Ilopango, se aliviaría el 50% de las inundaciones en la colonia Santa Lucía, la problemática no se resolvió y las calles volvieron a anegarse de agua lluvia.

“El propósito es construir un sistema de drenaje de aguas lluvias que permita la segura evacuación y un manejo eficiente de caudales en drenajes de zonas aledañas”, aseguró el funcionario en 2022.

Asimismo, a causa de las lluvias se reportaron inundaciones en las calles del Paseo General Escalón; sobre las 25 Avenida Norte, cerca del Hospital Profamilia; cementerio Jardines de Recuerdo, en ambos carriles fue difíciles la circulación, así como en calle a los Planes de Renderos.

Otras calles inundadas son las que bajan de la colonia San Francisco hacia la universidad Albert Einstein; en Antiguo Cuscatlan

y atrás de la UCA; entre la Alameda Juan Pablo II y Avenida Bernal; cercanías del Hospital Nacional de la Mujer; calle Paraguay en la zona de las piscinas del barrio La Vega, en San Salvador.

También, fue inundado un tramo en la calle Monserrat, co-

lonia La Málaga de San Salvador; frente al parque Cuscatlán; un vehículo resultó afectado por la inundación de la calle en la diagonal Dr. Arturo Romero, cerca del bulevar Tutunichapa. Además, fue inundada la 47a. avenida Sur y Prolongación Calle Arce.

Debido a las lluvias, el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) reportó un árbol caído en la carretera Panamericana, cerca de la zona franca de American Park; asimismo, un árbol obstaculizó el paso en el kilómetro 95, en Concepción de Ataco, Ahuachapán.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) señaló alta probabilidad de inundaciones urbanas y crecidas repentinas en los municipios que conforman el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y alrededores, debido a las lluvias intensas en la zona.



Hardy García candidata a vicepresidenta por los sectores sociales

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



Representantes de los sectores sociales organizados presentan a los partidos políticos, la propuesta de candidatura por la vicepresidencia de la República a Hardy García, esposa de Roy García, secretario general del Partido Independiente Salvadoreño (PAIS). FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Los sectores sociales organizados presentaron a los partidos políticos, la propuesta de candidatura para la vicepresidencia de la República a Hardy García, quien se denomina como una empresaria salvadoreña radicada en Estados Unidos, cuyo interés en la política es para representar al pueblo salvadoreño y no a una bandera partidaria.

La aspirante a la vicepresidencia es esposa de Roy García, secretario general del Partido Independiente Salvadoreño (PAIS), acusado por supuestamente ofrecer dádivas a dos ex diputados de la Asamblea Legislativa de Nuevas Ideas. En abril de 2022 Hardy fue presentada como compañera de fórmula de Gerardo Awad, que fue expulsado en medio de acusaciones de dividir el

partido.

“Proponemos a las diferentes fuerzas políticas de nuestro país, a una mujer que tiene la aceptación y aprobación de muchos sectores sociales y gremios, su nombre es Hardy García. Proponemos a las diferentes fuerzas políticas buscar la unidad y entendimiento, que nos permitan recuperar la democracia, institucio-

nalidad, libertad y, sobre todo, el respeto a los derechos humanos de nuestros ciudadanos honrados y trabajadores”, expresó Stanley Quinteros, representante del sector sindical.

Asimismo, dijo que los diferentes sectores sociales organizados están dando el mensaje de unidad y a pesar de las diferencias y distintas ideologías, es un

momento histórico de unidad y reflexión, donde los salvadoreños vuelven a tener la oportunidad de buscar el cambio real que el país desea.

“Pedimos a las fuerzas políticas separar ideologías y juntos formar una verdadera unidad, para la recuperación de la República, nos ha costado ponernos de acuerdo, pero es el momento histórico de la unidad, donde necesitamos salvar a El Salvador que en este momento es asustado, amedrentado y coaccionado por un Régimen de Excepción que no respeta ideología, religiones ni sectores”, recalcó Quinteros.

Destacó que García ha hecho trabajo territorial en los 14 departamentos del país, es una mujer exitosa fuera de las fronteras, empresaria que no necesita lucrarse de las arcas del Estado, asume el reto de luchar, fortalecer, reivindicar y empoderar a los diferentes sectores; pero, sobre todo, ad-

quiere el compromiso de recuperar la República.

La candidata a la vicepresidencia explicó que es originaria de Polorós, La Unión, emigró por necesidad a Estados Unidos donde se convirtió en empresaria que brinda trabajo a salvadoreños migrantes y se ha involucrado en diferentes programas sociales.

“Mi currículum no es tan extenso en cuestiones de estudio, pero sí en lo que he hecho para los salvadoreños, somos reconocidos por diferentes sectores en Estados Unidos porque siempre exaltamos a los salvadoreños y nuestra meta es ayudarnos”, añadió García.

Otras organizaciones de la sociedad civil también ofrecieron como fórmula presidencial al abogado y exmilitar Luis Parada y a la periodista y defensora de los derechos Humanos Celia Medrano, fórmula que fue acogida por el partido Nuestro Tiempo.

Con las reducciones de diputados y municipios buscan silenciar a la oposición: Villatoro

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La diputada por Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro, dijo en el espacio de entrevista “Frente a Frente” que la reducción del número de diputados se hizo “sin ningún estudio” y lo que buscan es silenciar a la oposición, “a todas aquellas voces disidentes al partido oficial, que quiere ser el único partido en el país”.

Para Villatoro, la importancia de que existan diversos partidos políticos dentro de la Asamblea es que haya diversidad de opiniones en la toma de decisiones, que afectan a los salvadoreños. El oficialismo no estudia a profundidad las iniciativas y menos, las de oposición, de hecho, tampoco son

agendadas por la Junta Directiva para que sean enviadas a comisión para su respectivo estudio.

Como partido, han presentado 113 propuestas y la mayoría no ha pasado a la comisión respectiva. “Ellos (NI) únicamente aprueban lo que viene directamente de Casa Presidencial, prácticamente no tienen iniciativa de ley, el 60% o 65% de todo lo que llega a la Asamblea Legislativa viene directo de Casa Presidencial, ahí es donde viene que los diputados son puyabotones, es cierto, cuando ellos aprueban la legislación que viene de Casa Presidencial a lo mucho que le pueden cambiar, es un punto o una coma, pero realmente dejan las cosas como se envían”.

Con la reducción de diputados se eliminará el sistema de residuos y se dejará el sistema de cocientes; es decir, los diputados que obtengan la mayor cantidad

de votos en cada departamento son los que se agenciarán un curul.

A esto se le suma la aprobación de la Ley de Reestructuración Municipal que reduce el número de municipios a 44. “La ley de ‘extinción de municipios’, como yo la llamo, no tuvo una base técnica. En la comisión vimos cómo solo se hicieron cambios de manera antojadiza, uno de ellos de San Fernando, de Chalatenango, luego se revirtió en la plenaria. Y casi solo se tuvo la visita de personas afines al gobierno para que dieran su opinión”.

La parlamentaria sostuvo que antes se podría elegir a los alcaldes porque ya se conocían. “A partir de hoy, desde el concejo municipal le van a imponer a un director distrital desconocido. ¿Y si no trabaja?”, cuestionó.

Y es que, de hecho, si una



Marcela Villatoro asegura que, con la reducción de diputados, el oficialismo busca tener el control absoluto. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

comunidad necesita de alguna obra de forma urgente, la comunidad se dirigirá hacia su director distrital, luego, el director distrital hará llevar la petición

hacia el alcalde para que luego, el alcalde se lo traslade a la Dirección de Obras Municipales a fin de que esta le dé una respuesta.



Cuba defiende en París orden financiero sin la explotación del Sur

París/Prensa Latina



desfavorables, el Sur no puede generar y acceder a los 4,3 billones de dólares anuales que necesita para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la década de acción restante, advirtió.

“Nuestros pueblos no pueden y deben seguir siendo laboratorios de recetas coloniales y de renovadas formas de dominación

que emplean la deuda, la arquitectura financiera internacional actual y las medidas coercitivas unilaterales para perpetuar el subdesarrollo e incrementar las arcas de unos pocos a expensas del Sur”, sentenció.

Díaz-Canel participó en uno de los foros del evento, junto al jefe de Estado anfitrión, Emma-

nuel Macron, y los presidentes de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, y de Colombia, Gustavo Petro, entre otros mandatarios y personalidades.

De acuerdo con el líder cubano, el escenario imperante demuestra que urge con la mayor de todas las urgencias un nuevo y más justo orden internacional.

A su juicio, eso pasa por la reforma de las instituciones financieras internacionales, tanto en cuestiones de gobernanza y representación como de acceso a financiación, que tengan en cuenta los legítimos intereses de los países en desarrollo.

En pleno siglo XXI es inaceptable que a la mayoría de las naciones en el planeta se nos continúen imponiendo instituciones obsoletas heredadas de la guerra fría y de Bretton Woods, alejadas de la actual configuración internacional, señaló.

Esas entidades están concebidas para lucrar con las reservas del Sur, reproduciendo un esquema de colonialismo moderno, subrayó en el Palacio de la Bolsa de París.

El presidente de la isla también llamó en la primera de las dos jornadas de la cumbre para un Nuevo Pacto Financiero Mundial a una pronta y considerable recapitalización de los bancos multilaterales de desarrollo, en aras de satisfacer las necesidades del Sur.

Presidente de Brasil califica de “inaceptable” nueva condición de UE para acuerdo con Mercosur

SAO PAULO/Xinhua

cumplió una gira de dos días por el Vaticano e Italia, antes de partir a Francia.

Lula da Silva se refirió a la exigencia anexa este año por la UE para ratificar el acuerdo firmado por los jefes de Estado y de Gobierno en 2019, que incluye sanciones en caso de no cumplir metas fijadas por Bruselas en el ámbito ambiental.

“Es inaceptable porque castigan a cualquier país que no cumplió con el Acuerdo de París”, dijo el mandatario en referencia al compromiso suscrito en 2015 para combatir el cambio climático.

Sostuvo que los países ricos “no cumplieron con el Acuer-



do de París” ni tampoco con el Protocolo de Kyoto, compromiso para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero que entró en vigor en 2005.

El mandatario brasileño pi-

dió además a países europeos como Francia renunciar a parte de sus políticas proteccionistas agrícolas para llevar adelante el acuerdo comercial entre el Mercosur y la UE.

Anticipó que este jueves y mañana viernes conversará en la ciudad francesa de París con su homólogo francés, Emmanuel Macron, sobre los nuevos términos del acuerdo comercial, en especial las condiciones proteccionistas aplicadas a la producción agrícola de Francia.

Los subsidios agrícolas aplicados por Francia a sus productores rurales fue uno de los obstáculos que durante dos décadas frenaron la firma de un acuerdo entre la UE y el Mercosur, mecanismo cuya presidencia rotativa asumirá Brasil a partir de julio venidero.

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, calificó hoy jueves de “inaceptable” la nueva condición impuesta al Mercado Común del Sur (Mercosur) por la Unión Europea (UE) para firmar el acuerdo de libre comercio entre las partes.

“La carta adicional que envió la Unión Europea al Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) es inaceptable”, expresó Lula da Silva en un mensaje a la prensa difundido en redes sociales desde Roma, donde

La página de Maíz

23/06/23



N° 921

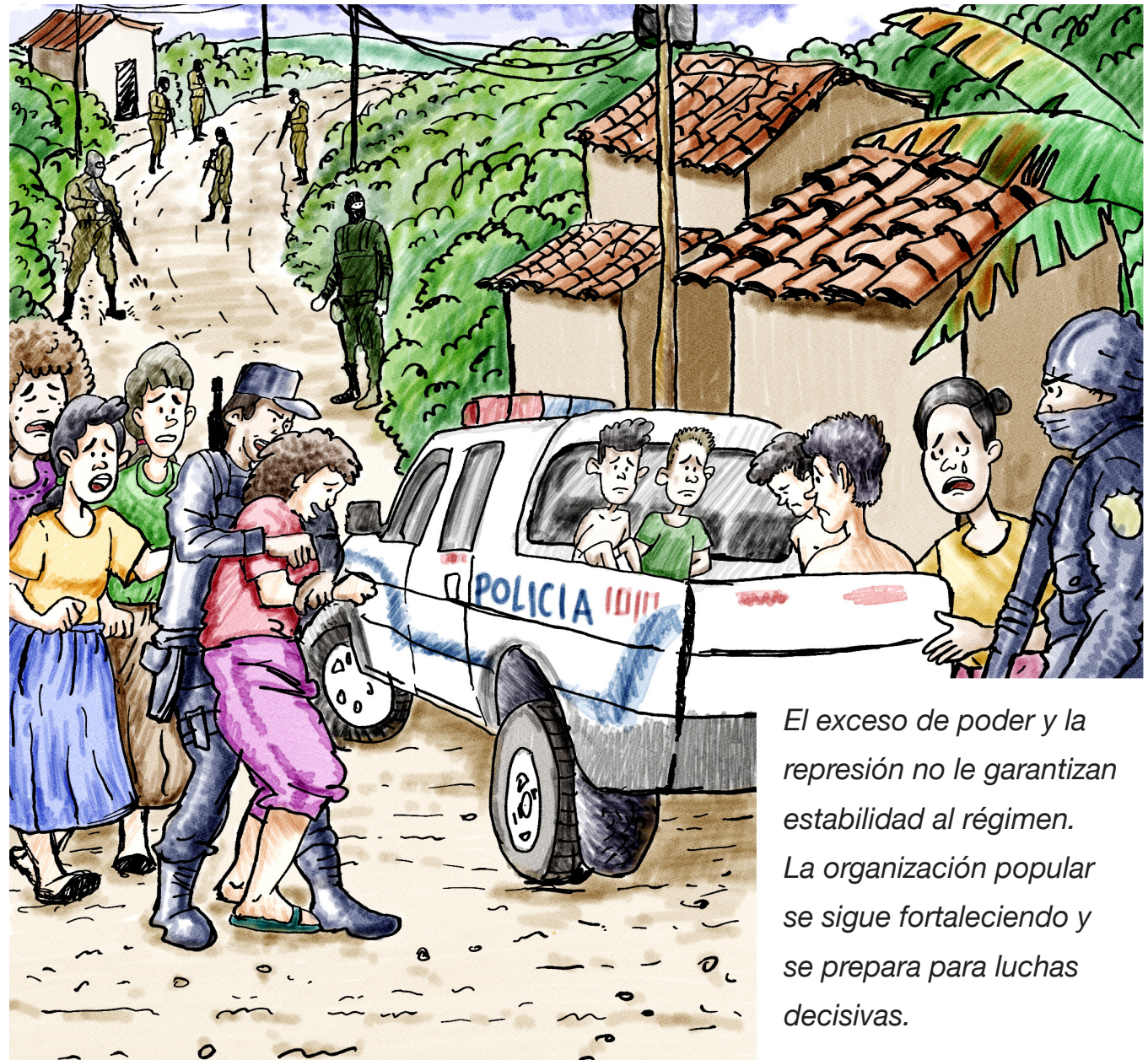
Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

Régimen de Excepción para atemorizar al pueblo y frenar la lucha popular

El Gobierno utiliza el Régimen de Excepción para atemorizar al pueblo y capturar a luchadoras y luchadores populares en su intento de frenar las acciones de movilización y protesta.

Algunos casos de personas organizadas capturadas

1. Integrantes de sindicatos de las alcaldías de Mejicanos, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, San Marcos¹ y San Salvador².
2. Un militante del Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA), en Intipucá, La Unión³.
3. Los cinco defensores del medio ambiente de la comunidad de Santa Marta, Cabañas⁴.
4. Cinco dirigentes de un asentamiento campesino de la Finca Argentina, en Opico, La Libertad⁵.
5. Varias personas del Bajo Lempa, Jiquilisco, entre ellas 8 menores de edad y promotoras comunitarias⁶.
6. Cinco sindicalistas de la Imprenta Nacional⁷.
7. El hijo de un líder del movimiento MUINA de Nahuizalco⁸.
8. Hijas e hijos de dirigentes indígenas, campesinos y cooperativistas.



El exceso de poder y la represión no le garantizan estabilidad al régimen. La organización popular se sigue fortaleciendo y se prepara para luchas decisivas.

Gobierno miedoso y represivo

El Gobierno de Bukele no quiere que el pueblo proteste debido al deterioro de sus condiciones de vida. Por eso viola el marco legal, acapara más poder y reprime y amenaza a la población, sobre todo a la gente organizada y a los liderazgos populares. Muchas familias del campo y de las ciudades temen que sus hijas e hijos participen en marchas y otras actividades de protesta. pues el Go-

bierno podría capturarlos y acusarlos de “terroristas”.

Muchas comunidades, sobre todo rurales, se han vaciado de jóvenes que se han ido del país para evitar la represión del Gobierno. Las familias se endeudan para pagarles a los coyotes que sacan hacia el exterior a sus hijas e hijos.

También ha disminuido la población

laboral del campo y la producción agropecuaria, que está siendo sustituida por productos que traen del exterior los grandes comerciantes.

La pensada del clan gobernante es muy clara: meter miedo, apresar dirigentes políticos y de organizaciones populares, violar las leyes para perpetuarse en el poder y acumular riquezas por todas las vías posibles.

1. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Capturan-a-sindicalista-de-la-alcaldia-de-San-Marcos-tras-protستا-20230105-0013.html>
2. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-capturas-de-tres-lideres-sindicales-20220509-0092.html>
3. Diario CoLatino, 12 de junio de 2023.
4. Diario CoLatino, 12 de enero de 2023.
5. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/lideres-campesinos-capturados-desalojos/1054813/2023/>
6. https://twitter.com/FESPAD_sv/status/1589332127375499264/photo/1
7. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/sindicatos-detenido/1036703/2023/>
8. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/>

¿Contraofensiva en Ucrania?

Sergio Rodríguez Gelfenstein

El último día de abril de este año un reporte del diario londinense The Times que cita a funcionarios británicos afirmaba que, aunque las Fuerzas Armadas de Ucrania no estaban preparadas para la contraofensiva, no tenían otra elección que realizarla. Las fuentes agregaban que era poco probable que Ucrania consiguiera más que “modestas ganancias territoriales” al enfrentar a las fuerzas armadas rusas. Aseguraban que esto último era opinión de analistas de inteligencia estadounidense.

Unos días después, el 10 de mayo, el asesor del jefe de la Oficina presidencial ucraniana, Mijaíl Podoliak afirmó que el conflicto entre Rusia y Ucrania no es “una película de Hollywood” por lo que no había que esperar que la contraofensiva de Kiev fuera un punto de inflexión.” Esto no funciona así”, dijo Podoliak. Según el funcionario, “no es cuestión de una semana o de un mes. Es una cuestión de muchos acontecimientos, porque uno puede tener más éxito [un día] y otro menos”. Agregó que la contraofensiva puede no ser un acontecimiento único, sino una serie de acontecimientos prolongados en el tiempo: “No hay ningún escenario en el que podamos detenernos en medio”,

Al respecto, el ministro de Defen-

sa de Ucrania, Olexii Reznikov manifestó al Washington Post que las expectativas de una contraofensiva ucraniana estaban sobreestimadas. Expresó que: “La mayoría de la gente está esperando algo grande, lo que puede llevar a una decepción emocional. Los socios occidentales me dijeron que ahora necesitan el próximo ejemplo de éxito, porque tenemos que mostrárselo a nuestros pueblos... Pero no puedo decirles cuál será la escala de este éxito. ¿Diez kilómetros, 30 kilómetros, 100 kilómetros, 200 kilómetros? Idealmente, la ofensiva debería cortar las líneas de retaguardia de las tropas rusas y reducir sus capacidades ofensivas”.

Al leer en conjunto todas estas declaraciones, da la impresión que se está preparando a la opinión pública para el fracaso de una acción iniciada bajo presión en el tiempo, dado que se había bautizado como “contraofensiva de primavera” por lo que debía comenzar pronto.

La reunión del G-7 en Hiroshima en mayo pasado, pareció influir en el pronto inicio de tal operación. Ahí se estableció que lo que se estaba librando en Ucrania era una confrontación entre democracias y autocracias. De ahí la importancia para Occidente de la muy mencionada contraofensiva. En realidad, responde más al interés occidental que al de Ucrania

Se ha “vendido” que la contraofensiva terminará de desnivelar la guerra de forma definitiva a favor de Ucrania. El problema es que esta acción y su éxito dependían del colapso de la economía rusa que no le iba a permitir a Moscú responder exitosamente a la misma.

Se dijo también que la presión occidental iba a generar descontento en Rusia lo que produciría malestar en la ciudadanía y hasta la posibilidad de un golpe de Estado contra el presidente Putin

Así mismo, se ha insinuado con profusa insistencia que la llegada de los sistemas antiaéreos Patriot primero, los tanques Leopard, Abrams y Challenger después, así como los misiles de largo alcance Storm

Shadow y los aviones F-16 ahora, serían decisivos para el desenlace del conflicto.

Nada de eso ha ocurrido

En días recientes, en los medios occidentales se ha comenzado a hablar del posible fracaso de la contraofensiva reflejando el temor de Occidente por las consecuencias que esto pudiera tener en sus ciudadanos. Incluso se ha dicho que, aunque no haya contraofensiva, ésta ya ha sido un éxito porque ha forzado a Rusia a fortificar gran parte del territorio, lo que ha obligado a erogar una gran cantidad de recursos que no estaban previstos. Una opinión que no resiste el más mínimo análisis serio.

El temor empieza a cundir en muchos sectores. Y las grietas son cada vez más visibles. Las preguntas que reflejan dudas e incertidumbre se hacen cada día más usuales. El triunfalismo de las campañas propagandísticas empieza a hacer aguas. Chocan las opiniones: los políticos reflejan deseos, los militares, realidades. No ha habido victorias que mostrar ni parece que pudiera haberlos en el mediano y largo plazo.

El fantasma de las elecciones en Estados Unidos se cierne sobre el gobierno ucraniano y sobre Europa. La posibilidad de un triunfo republicano que cierre o al menos disminuya considerablemente el chorro de la ayuda a Kiev exponen un temor no oculto en las capitales europeas. En todo caso la aprensión no emana del amor y la preocupación por los pueblos de Ucrania que están siendo utilizados como carne de cañón para defender los intereses occidentales, sino por el impacto que podría tener una probable victoria rusa en la contienda y el fracaso de Estados Unidos, la OTAN y Europa en la misma

Si la contraofensiva no funciona, se generará una marca en la conciencia de los ciudadanos europeos, sobre todo si el conflicto se prolonga en el tiempo y menguan las capacidades de los gobier-



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Viene de la pág 9

nos para dar respuestas a las necesidades de las personas que comenzarán a preguntar hasta cuándo se seguirán utilizando sus impuestos para enviar armas a Ucrania, mientras que sus propios problemas no son atendidos.

Después de muchos anuncios, la contraofensiva pareció haber comenzado el pasado domingo 4 de junio con una operación en cinco direcciones primero y en siete dos días después, produciéndose en total, en tres días de combate en todos los frentes, la pérdida por parte de Ucrania de hasta 3.715 soldados, 52 tanques, 207 vehículos blindados, 134 coches, cinco aviones y dos helicópteros, sin que Kiev pudiera lograr sus objetivos según el ministerio de defensa de Rusia.

Por su parte, fuentes abiertas contabilizaron la destrucción confirmada de 77 tanques, vehículos de combate de infantería, vehículos blindados de transporte de personal ucranianos. En realidad, el número es claramente mayor, pero en este caso, solo se habla de pérdidas confirmadas.

Si nos atuviéramos a estas cifras -que no son exactas- a juzgar por la cantidad de equipos destruidos, las tropas ucranianas perdieron alrededor de 7-7.5 mil combatientes entre muertos y heridas en ocho días de ofensiva en los que han utilizado una inexplicable táctica de ataques frontales contra la bien establecida defensa rusa dislocada en un terreno que ha sido sólidamente preparado desde el punto de vista ingeniero.

Hay que decir, que en estos primeros días, una parte significativa de los vehículos ucranianos fue alcanzada antes de acercarse a las posiciones rusas, lo que es el resultado de un minado denso y una buena interacción con la aviación y la artillería. En todo caso, el propio presidente Putin, ha alertado en el sentido de que Rusia no puede confiarse porque las formaciones ucranianas todavía tienen reservas significativas y aún no han dado el golpe principal.

Dos semanas después de iniciada la ofensiva de las Fuerzas Armadas de Ucrania ha quedado claro que su ejército no mostró tácticas originales ni lúcidas sobre el terreno, lo que los llevó perder la parte más activa (y móvil) de su vanguardia.

Las grandes pérdidas tanto en personal como en [equipo](#) llevaron a que la planificación, basada en un rápido avance de 20-40 km, haya fracasado. Esto obligó al mando ucraniano a hacer ajustes: una de las tareas del plan de reserva en cada una de las direcciones parecer ser ahora, no ser un avance profundo en la línea defensiva de las Fuerzas Armadas de Rusia, sino la expansión de las cabezas de puente que logren obtener en el oeste y el este para poder trasladar reservas adicionales. Esto es lo que se ha comenzado a verificar a partir del 13-14 de junio, pero tampoco ha funcionado.

Ucrania ha mostrado incapacidad operativa para introducir sus reservas y eso, en una ofensiva, es fundamental. Se puede concluir que comienzan a pesar los grandes golpes que Rusia le ha asestado a su transporte y a su logística. Alrededor del 65% de los medios enviados a la ofensiva en los primeros días fue destruido o incapacitado.

Por otro lado, Rusia ha evidenciado una nueva modalidad táctica que las fuerzas armadas ucranianas se han demorado en captar. El ejército ruso abandona pequeños poblados o caseríos a los que previamente le ha estudiado sus coordenadas con precisión. Los mismos han sido ocupados por Ucrania, que ha celebrado su captura con gran regocijo de sus mandos y el estruendo de los medios de comunicación acólitos que con rimbombantes titulares señalan “los primeros éxitos de la contraofensiva”.

Pero solo unas horas después, lo reducido del espacio capturado y la puntual preparación artillera, aérea y misilística previa, ha golpeado con extraordinaria precisión y contundencia a las sorprendidas fuerzas ucranianas que se han visto obligadas a abandonar los territorios “ocupados”. Lo insólito de esto, es que lo han repetido varias veces en el mismo lugar. Caso emblemático es el caserío de Piatijatki, donde Ucrania ha sufrido gigantescas e innecesarias bajas solo comprendidas por la torpeza de la dirección política que envía a sus jóvenes soldados a una muerte segura, solo para cumplir con las demandas de continuidad de la ofensiva ordenadas desde Washington, Bruselas, Londres y Berlín.

La desesperación de la OTAN y la Unión Europea (UE) es patente. El domingo 11, la UE dijo en un comunica-

do que va a acelerar la entrega de armamento a Kiev, aunque también ha admitido que la contienda todavía puede prolongarse por meses.

El periódico neoyorkino Wall Street Journal llegó a decir que la “contraofensiva ha terminado” y que “las Fuerzas Armadas de Ucrania han sufrido enormes pérdidas” lo que ha obligado a los mandos a detener las operaciones para estudiar otras formas de romper las líneas rusas de defensa y resolver el problema que genera la inferioridad aérea.

Por su parte el New York Times anunció con alarma que: “Algunas de las tan publicitadas armas donadas por los aliados han quedado tan decrepitas que sólo se consideraron aptas para ser canibalizadas en busca de piezas de repuesto”. En la misma línea, el 17 de junio, el Washington Post, después de entrevistar a expertos que no identifica, afirmó que era poco probable que Ucrania pueda hacer un rápido progreso en la contraofensiva.

Tarde han descubierto que Rusia fortificó sólidamente las probables zonas de ataque, transformándolas en verdaderos quebraderos de cabeza para los jefes militares ucranianos. Vale decir que el Alto Mando ruso acertó exitosamente en la determinación de las direcciones principales de la ofensiva ucraniana, concentrando fuerzas y medios y eliminando el decisivo factor sorpresa que podría haber favorecido a Kiev. Eso permitió que Rusia destruyera, en los primeros días, una gran cantidad de armamento y equipos que ha hecho menos viable aún el éxito de tal acción al detener y/o a ralentizar la ofensiva que finalmente se ha realizado a través de los espacios donde Rusia ha concentrado lo mejor de sus fuerzas y medios, llevando a las fuerzas armadas ucranianas a un verdadero infierno de fuego, destrucción y muerte.

Habrà que esperar para ver qué va a hacer el atribulado mando ucraniano. En las condiciones actuales no sería extraño que fuera Rusia la que desate una ofensiva en el norte, obligando a Ucrania a redislocar sus reservas para hacer frente a tal acción, paralizando definitivamente su ofensiva. Si ello ocurre, será el principio del fin de tan mitológica y fantástica operación.

EDICTO

CAROLINA BEATRIZ MORALES PALACIOS, Notario, del domicilio del municipio de Candelaria de la Frontera, de este departamento, con oficina situada en Urbanización San Miguelito, Séptima Avenida Sur, entre Veintisiete Calle y Calle By Pass, número Treinta y Seis, de la ciudad de Santa Ana, **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita Notaria, proveída a las quince horas del día dos de junio del año dos mil veintitrés, se ha tenido expresamente por aceptada y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó el causante **BENEDICTO GONZÁLEZ NÁJERA conocido por BENEDICTO GONZÁLEZ**, quien a la fecha de su fallecimiento fuera de cuarenta y cuatro años de edad, Agricultor, Soltero, de nacionalidad Salvadoreña por Nacimiento, quien fue portador de su Documento Único de Identidad número cero tres millones cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y uno - uno, y con Número de Identificación Tributaria cero doscientos tres - cero sesenta mil trescientos sesenta y uno-cero cero tres - cinco, originario y del domicilio en el municipio de Chalchuapa, departamento de Santa Ana; siendo ese su último domicilio, a las veintitrés horas con cinco minutos del día veintidós de febrero del dos mil seis, siendo hijo de los señores **Milagro de Jesús González y Francisco Nájera**, ambos ya fallecidos; de parte de los señores **NORMAYESENIA GONZÁLEZ MENDOZA, ALMA ROSA GONZÁLEZ MENDOZA, LAURA ARISELA GONZÁLEZ VALLADARES y RODRIGO BENEDICTO GONZÁLEZ VALLADARES**, representados por su Apoderada **LIZET PATRICIA BOTTO DE GONZÁLEZ**, en su concepto de hijos sobrevivientes del causante, en la presente sucesión-Habiéndosele conferido al aceptante la Administración y Representación INTERINA de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.- Lo que avisa al público para los efectos de Ley y se cite a los que se crean con derecho para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados a partir del siguiente a la última publicación del edicto. Librado en la oficina de la Notaria **CAROLINA BEATRIZ MORALES PALACIOS**, en la ciudad y departamento de Santa Ana, a los tres días del mes de junio del año dos mil veintitrés.-

EDICTO

PABLO GONZÁLEZ HERNANDEZ, Notario de este domicilio, con Oficina ubicada en Final Noventa y siete Avenida Norte y Final Prolongación Alameda Juan Pablo 11, Lotificación Las Lajas, Pasaje Liza Seis-B, Colonia Escalón San Salvador. **HACE SABER:** Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las quince horas del día diez de junio del año dos mil veintitrés. Se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, por parte de la señora **ANA THELMA PRUDENCIO VIUDA DE ESCALANTE**, la herencia intestada que a su defunción dejó la señora **ROSA PRUDENCIO FERNANDEZ conocida por ROSA PRUDENCIO** ocurrida en el parque de Emergencia del Hospital Zacamil de Mejicanos el día veintisiete de junio de dos mil tres, a la edad de ochenta años, salvadoreña, originaria de San Carlos, Departamento de Morazán, soltera, ama de casa siendo su último domicilio San Salvador, Departamento de San Salvador, en su concepto de hija sobreviviente de la causante, habiéndosele conferido la administración y la representación interina de la Sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio, se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente de la última publicación del presente Edicto. Librado en la Oficina del Notario **PABLO GONZÁLEZ HERNANDEZ**, en la ciudad de San Salvador a las once horas del día once de junio de dos mil veintitrés.

EDICTO

HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parque Municipal, local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz, para los efectos legales **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las catorce horas del día diecinueve de junio del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó la señora, **FRANCISCA ZABALETA FUENTES** conocida por **FRANCISCA FUENTES**, de setenta y seis años de edad, ama de casa, soltera, de Nacionalidad Salvadoreña, originaria de San Juan Talpa y del Domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad número cero cero cuatro y tres mil novecientos treinta y nueve - ocho, quien falleció a las dos horas del día ocho de septiembre del año dos mil diecinueve en Riveras de San Luis Jurisdicción de San Luis Talpa La Paz, a consecuencia de Diabetes sin asistencia Médica, quien al momento de fallecer tenía setenta y seis años de edad. De parte de la señora, **MARIA DEL CARMEN FUENTES SANTOS**, quien es de cincuenta y nueve años de edad, empleado, ama de casa originaria y del domicilio de

San Luis Talpa Departamento de La Paz y de Nacionalidad Salvadoreña, Persona a quien conozco he identificado por medio de Documento Único de Identidad Número cero dos millones doscientos noventa y un mil trescientos quince - seis, en concepto de hija sobreviviente de la causante; habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las catorce horas, con treinta minutos del día diecinueve de junio, del año dos mil veintitrés.

LIC. HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ. NOTARIO

3a. Publicación

(21-22-23 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023215134
No. de Presentación: 20230358693
CLASE: 40.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado **ANTONIO FLORES REINA**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de GRUPO FERRO - HOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GRUPO FERRO - HOGAR, S.A. DE C.V. o FERRO - HOGAR, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión ENERGÍA FERRO HOGAR Y diseño. Se concede exclusividad sobre la expresión FERRO HOGAR Y diseño, no así sobre el elemento denominativo ENERGÍA, por ser un término de uso común y necesario en el comercio, de conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: PRODUCCIÓN DE ENERGÍA. Clase: 40. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de mayo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiseis de mayo del dos mil veintitrés.



Jorge Martínez Lacayo
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(19-21-23 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023215131
No. de Presentación: 20230358688
CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **ANTONIO FLORES REINA**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de

GRUPO FERRO - HOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: GRUPO FERRO - HOGAR, S.A. DE C.V. o FERRO - HOGAR, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión HOGAR SABOR CAFÉ Y diseño. Sobre las palabras HOGAR, SABOR Y CAFE, individualmente consideradas, no se le concede exclusividad, por ser términos indicativos de uso común para los productos que pretende distinguir y no puede ser otorgado su uso exclusivo a cualquier persona, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre el tipo de letra y el diseño que le acompaña. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: CAFÉ. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de mayo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiseis de mayo del dos mil veintitrés.

LIC. HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ. NOTARIO

3a. Publicación

(21-22-23 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023215134
No. de Presentación: 20230358693
CLASE: 40.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:



Jorge Martínez Lacayo
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(19-21-23 Junio/2023)

AVISO

CAJA DE CREDITO DE SENSUNTEPEQUE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE; Hace del conocimiento del público en general: Que ha esta entidad se ha presentado el señor **JUAN MARIO RAMOS REYES**, Licenciado en Letras, de setenta y seis años de edad, del domicilio de Sensuntepeque, departamento de Cabañas; **Expresando que ha extraviado Certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 02203** por un monto de \$16,000.00, y en su carácter de Titular, **Solicita su Reposición.** La entidad Procederá a la Cancelación del documento expresado y a su Reposición, si dentro del Plazo de treinta días a partir de la última publicación de este aviso no se presentare oposición alguna en relación a la solicitud de la interesada. Sensuntepeque, a veintinueve días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

LIC. OSCAR ARMANDO LARA PINTO
GERENTE GENERAL
CAJA DE CREDITO DE SENSUNTEPEQUE SOC. COOP. DE R.L. DE C.V.
2a. Publicación
(21-23-26 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023215387
No. de Presentación: 20230359252
CLASE: 18.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **TANIA ANA LUISA**

CEDILLOS DE GONZALEZ, y JEANNETTE DENISSE ALEGRIANASSER, ambas de nacionalidad SALVADOREÑA, en calidad de PROPIETARIOS, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra **MENT'**, que servirá para: AMPARAR: ARTICULOS DE EQUIPAJE, BOLSAS DE VIAJE Y MOCHILAS. Clase: 18. La solicitud fue presentada el día cinco de junio del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, siete de junio del dos mil veintitrés.

MENT'

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-23-27 junio/2023)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticen la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. **Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al: **+503 2222 1009/ 2271 0671**
Escríbenos a: **ventas@diariocolatino.com**

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

No. de Expediente: 2023215025
 No. de Presentación: 20230358493
 CLASE: 39
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ABELACEVEDO LOPEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE IMPORTADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: IMPORTADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión RENTALY, Y diseño, que servirá para: AMPARAR: ALQUILER DE COCHES, Clase: 39.
 La solicitud fue presentada el día veintidós de mayo del dos mil veintitrés, REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta de mayo del dos mil veintitrés.

resolución del suscrito notario proveída a las quince horas con quince minutos del día treinta de mayo de dos mil veintitrés, se ha declarado a la señora **CRISTINA ELIZABETH JIMENEZ** ahora **CRISTINA ELIZABETH JIMENEZ VIUDA DE RODRIGUEZ**, como heredera definitiva con beneficio de inventario, de los bienes que, a su defunción ocurrida en la ciudad de San Salvador, su último domicilio, el día tres de diciembre de dos mil veintidós, dejó en forma testada, el señor **LUCIO EMILIO RODRIGUEZ FLORES**, en su calidad de CONYUGE SOBREVIVIENTE y en carácter de heredera universal, del mencionado causante. En consecuencia, se le ha conferido a la heredera declarada la administración y representación definitivas de la sucesión mencionada. Lo que se avisa para los efectos de ley. San Salvador, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.
María Renee Rebollo Melara
 Notario
 Única Publicación (23-Junio/2023)

EDICTO
MARIA RENEE REBOLLO MELARA, notario del domicilio de San Salvador, con oficina profesional situada en Colonia Campestre, Pasaje número Dos, Casa número Un mil veinticinco, San Salvador, al público **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito notario proveída a las nueve horas del día trece de junio de dos mil veintitrés, se ha declarado al señor **RIGOBERTO ANTONIO MORAN RIVAS**, como heredero definitivo con beneficio de inventario, de los bienes que a su defunción ocurrida en la ciudad de San Pedro Masahuat del departamento de La Paz, su último domicilio, el día once de abril de dos mil dieciséis, dejó en forma intestada, el señor **TRANCITO RIVAS MARTINEZ**, en su calidad de **HJO** del mencionado causante. En consecuencia, se le ha conferido al heredero declarado la administración y representación definitivas de la sucesión mencionada. Lo que se avisa para los efectos de ley. San Salvador, a los trece días del mes de junio de dos mil veintitrés.
María Renee Rebollo Melara
 Notario
 Única Publicación (23-Junio/2023)

EDICTO
MARIA RENEE REBOLLO MELARA, notario del domicilio de San Salvador, con oficina profesional situada en Colonia Campestre, Pasaje número Dos, Casa número Un mil veinticinco, San Salvador, al público **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito notario proveída a las quince horas del día treinta de mayo de dos mil veintitrés, se ha declarado al señor **GUILERMO HIDALGO LINARES**, como heredero definitivo con beneficio de inventario, de los bienes que a su defunción ocurrida en la ciudad de San Salvador, su último domicilio, el día ocho de noviembre del año dos mil veintidós, dejó en forma intestada, la señora **CARMEN LADIS LINARES VASQUEZ** conocida por **GLADYS LINARES VASQUEZ**, en su calidad de **HJO** de la mencionada causante. En consecuencia, se le ha conferido al heredero declarado la administración y representación definitivas de la sucesión mencionada. Lo que se avisa para los efectos de ley. San Salvador, a los treinta y uno días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.
María Renee Rebollo Melara
 Notario
 Única Publicación (23-Junio/2023)

EDICTO
MARIA RENEE REBOLLO MELARA, notario del domicilio de San Salvador, con oficina profesional situada en Colonia Campestre, Pasaje número Dos, Casa número Un mil veinticinco, San Salvador, al público **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito notario proveída a las ocho horas con quince minutos del día trece de junio de dos mil veintitrés, se ha declarado a la señora **JOYCE FRANCILLA LOPEZ GUTIERREZ**, como heredera definitiva con beneficio de inventario, de los bienes que a su defunción ocurrida en la ciudad de San Salvador, el día siete de marzo del año dos mil veintidós, dejó en forma testada, la señora **ANA ALICIA AVILA DE GUTIERREZ**, conocida por **ANA ALICIA PORTILLO DE GUTIERREZ**

por **ANA ALICIA PORTILLO ARAUJO DE GUTIERREZ** por **ANA ALICIA AVILA PORTILLO DE GUTIERREZ** por **ANA ALICIA PORTILLO** por **ANA ALICIA AVILA PORTILLO** por **ANA ALICIA AVILA ARAUJO**, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Jucuapa, Departamento de Usulután; en su calidad de **NIETA DE LA CAUSANTE** y en carácter de **heredera universal**, del mencionado causante. En consecuencia, se le ha conferido a la heredera declarada la administración y representación definitivas de la sucesión mencionada. Lo que se avisa para los efectos de ley. San Salvador, a los trece días del mes de junio del año dos mil veintitrés.
María Renee Rebollo Melara
 Notario
 Única Publicación (23-Junio/2023)

EDICTO
MARIA RENEE REBOLLO MELARA, notario del domicilio de San Salvador, con oficina profesional situada en Colonia Campestre, Pasaje número Dos, Casa número Un mil veinticinco, San Salvador, al público **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito notario proveída a las diez horas y cuarenta minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil veintidós, se ha declarado heredero Definitivo e Intestado con Beneficio de Inventario, de la Herencia que a su defunción ocurrida en esta ciudad a las cero horas y treinta minutos del día siete de octubre del año dos mil veintiuno, siendo éste su último domicilio, dejó el señor **MANUEL ORTIZ GARCIA** conocido por **MANUEL GARCIA**, al señor **RAMON MAURICIO GARCIA AMAYA**, en su concepto de hijo sobreviviente del causante, y como cesionario del derecho hereditario que le correspondía a **MIRNA EUGENIA AMAYA DE GARCIA** conocida por **EUGENIA MIRNA AMAYA IRAHETA** y por **MIRNA AMAYA**, en su concepto de cónyuge sobreviviente del causante, en consecuencia se le confirió a la herencia declarada la administración y representación definitiva de la sucesión ya referida. Librado en mi Despacho. Zacatecoluca, veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés.
Lic. Rutilio Alfonso Cortez Grande
 Notario
 Única Publicación (23-Junio/2023)

RUTILIO ALFONSO CORTEZ GRANDE, Notario, y de este domicilio, con oficina sobre la Segunda Calle Poniente número veintiséis, Barrio Analco de esta ciudad, al público para los efectos de ley **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario proveída a las diez horas y cuarenta minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil veintidós, se ha declarado heredero Definitivo e Intestado con Beneficio de Inventario, de la Herencia que a su defunción ocurrida en esta ciudad a las cero horas y treinta minutos del día siete de octubre del año dos mil veintiuno, siendo éste su último domicilio, dejó el señor **MANUEL ORTIZ GARCIA** conocido por **MANUEL GARCIA**, al señor **RAMON MAURICIO GARCIA AMAYA**, en su concepto de hijo sobreviviente del causante, y como cesionario del derecho hereditario que le correspondía a **MIRNA EUGENIA AMAYA DE GARCIA** conocida por **EUGENIA MIRNA AMAYA IRAHETA** y por **MIRNA AMAYA**, en su concepto de cónyuge sobreviviente del causante, en consecuencia se le confirió a la herencia declarada la administración y representación definitiva de la sucesión ya referida. Librado en mi Despacho. Zacatecoluca, veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés.
Lic. Rutilio Alfonso Cortez Grande
 Notario
 Única Publicación (23-Junio/2023)

JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica, ubicada en Avenida Central Norte, Número tres, segunda planta, edificio La Campana, de esta ciudad, **AL PUBLICO HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las diez horas de este mismo día, se ha declarado a los señores **CARLOS ALBERTO RIVAS AYALA**, y **MIGUEL ANGEL RIVAS AYALA**, Herederos Definitivos Intestados con Beneficios de Inventario de los bienes que a su defunción ocurrida a las veintitrés horas y treinta minutos del día veintitrés de Enero de dos mil veintiuno, en Colonia América, Décima Avenida Sur, Pasaje Call número ciento cuarenta, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, siendo la ciudad de

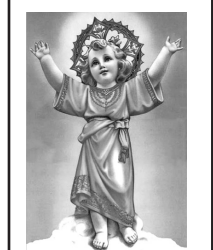
San Salvador, Departamento de San Salvador, su último domicilio, dejara la señora **ISABEL AYALA DE RIVAS**, conocida por **ROSA ISABEL AYALA DE RIVAS**, en sus conceptos de hijos sobrevivientes de la **DE CUJUS**, habiéndoseles concedido la representación y administración definitiva intestada de la referida sucesión. Librado en la ciudad de Aguilares, departamento de San Salvador, a los diecinueve días del mes de Junio del año dos mil veintitrés.
Lic. Jorge Alberto Mármol Méndez
 Notario
 Única Publicación (23-Junio/2023)

AVISO
 Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en San Salvador, el día veintidós de junio de dos mil veintitrés. **FLORENS ELISA MELARA GUTIERREZ**, Notario, de este domicilio, con despacho notarial ubicado en Calle a San Antonio Abad

edificio uno ocho dos cero, de esta ciudad, **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito notario, proveída a las once horas con treinta minutos del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se ha declarado a la señora **YANIRA ELIZABETH BARRERA DE RUIZ** de cincuenta y seis años de edad, empleada, del domicilio de Ilopango, departamento de San Salvador, persona a quien por medio de este acto conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria **CERO CERO TRES DOS OCHO CUATRO TRES UNO GUIÓN CERO** heredera definitiva con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción ocurrida el día uno de noviembre del año de dos mil diez, a las veinte horas y cero minutos, en Prados de San Bartolo pasaje número siete casa número uno guión A, Municipio de Ilopango, departamento de San Salvador, siendo su último domicilio, en donde falleció su madre señora **MARTA LIDIA LEMUS VIUDA DE BARRERA**,

en su calidad de Hija de la causante; en consecuencia se le confiere la Administración y Representación Definitiva de la referida sucesión.
Florens Elisa Melara Gutiérrez
 Notario
 Única Publicación (23 Junio/2023)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
 (Aurelia)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO
 Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recibe 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
 Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticas la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS
 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



Ven y disfruta



El Salvador debuta con éxito en los Juegos Centroamericanos y del Caribe

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La delegación de El Salvador debutó con éxito en los juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, en el voleibol de playa, en la Costa del Sol, donde los connacionales obtuvieron la primera victoria. En un caso contrario las tenismesistas no pudieron igualar la hazaña de las voleibolistas y cayeron en la primera disputa ante México. En el segundo día, el tenis de mesa femenino sumó una victoria, caso diferente de las ramas masculina y en el boxeo.

El primer día de los juegos centroamericanos tuvo intensidad, tanto en la arena como en el tenis de mesa, siendo de esta forma que la voleibolistas salvadoreñas Yvonne Soler y Laura Molina le dieron al azul y blan-



La Selección de tenis de mesa vence a Costa Rica 3-0 y se mete a cuartos de final en la disciplina, luego del segundo día de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023. FOTO: DIARIO Co LATINO/CORTESIA.

co la primera victoria, tras derrotar a Belice en el primer set que finalizó 21-16. El segundo tuvo menor intensidad, donde las experimentadas jugadoras despidieron al equipo rival con un marcador de 21-13.

En la rama masculina

Franklin Flores y Armando Guatemala superaron en un partido intenso a José González y Jason Quintero, de la delegación de Panamá. El equipo rival se impuso sobre el último tramo del primer set para obtener la victoria 21-19

en un partido con mucho poder. En el segundo El Salvador inició en desventaja 2 a 6, pero en un cambio de ritmo tomaron la ventaja 13-12 para finalizar con una sólida victoria de 21 a 15. Los atletas del tenis de mesa no corrieron con la misma suerte que los de voleibol playa, ya que los salvadoreños cayeron por 0 a 3 ante el combinado puertorriqueño, en un partido donde los tenismesistas no tuvieron oportunidad para recuperarse en los sets. En la rama femenina las jugadoras también sufrieron una derrota con el mismo marcador ante las mexicanas.

En el segundo día, la rama femenina de tenis de mesa, comandado por Keren Bolaños, Gabriela Suárez, Emme Arias, y Cecilia Orantes venció con autoridad a la selección de Costa Rica para obtener un boleto a los cuartos de final, en busca del boleto que los lleve hasta el oro.

Un caso contrario vivió la rama masculina liderada por Jaime Galeano, Edgardo Sánchez, Enzo Leiva, Diego Orantes, quienes no tuvieron el mismo destino que las féminas y fueron vencidos por Venezuela 3-0, en un aguerri-do encuentro donde de principio a fin los venezolanos demostraron que iban por la victoria.

La disciplina de boxeo debutó este jueves, con la participación de Jairo Luna, quien perdió ante Jade Eccleston de Jamaica, por decisión unánime, en su primer combate en la categoría 80 kg.

Este viernes se llevará a cabo la inauguración oficial de uno de los eventos deportivos más importantes a nivel regional, que reunirá a más de 5 mil atletas de 37 países en más de 30 deportes, una fiesta deportiva que tendrá espacio para los nuevos y experimentados talentos.



La antorcha de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 recorrió las calles de la capital previo a la inauguración del evento deportivo. FOTO: DIARIO Co LATINO/CORTESIA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La antorcha de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 realizó el recorrido por las principa-

les calles de la capital, este jueves, previo a la inauguración del evento multideportivo que se llevará a cabo entre el 23 y 8 de julio.

El fuego “que enciende el corazón de todos los atletas” visitó diferentes puntos de El Salva-

Antorcha finaliza su recorrido en la inauguración de los juegos Centroamericanos

dor antes de ubicarse en el pebetero olímpico en el estadio nacional Jorge “El Mágico” González, ubicado en la colonia Flor Blanca, en San Salvador.

El presidente del Comité de Organización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN), Yamil Bukele, se refirió al evento deportivo en la Asamblea General del Centro Caribe Sports (CCS) en la que asistieron los representantes de los países que participan, en la cual aseguró que están listos para dar inicio a la reunión deportiva regional.

“A un día de los juegos, puedo decir que estamos listos. Queremos desarrollar unos juegos de

calidad para nuestros invitados y para los salvadoreños”, expuso el jueves el funcionario a los asambleístas en la sesión que se llevó a cabo previo a la inauguración.

Armando Bruni, presidente del Comité Olímpico de El Salvador (COES), dijo “quiero darles la bienvenida, como COES queremos reconocer al Gobierno por organizar estos juegos. En año y medio hemos sacado la tarea”.

La antorcha que porta el fuego de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 recorrieron este jueves las calles de San Salvador, Soyapango e Ilopango.

En San Salvador recorrió des-

de Plaza Beethoven, pasando por la Plaza Divino Salvador del Mundo, Parque Cuscatlán, Centro Histórico, Reloj de Flores, Bulevar del Ejército hasta llegar al Ilopango para luego regresar por la Calle Antigua Panamericana hasta el Parque de los Niños en Soyapango.

El recorrido de la antorcha fue custodiado por elementos de la por la Fuerza Armada de El Salvador, Policía Nacional Civil y Cuerpos de Agentes Metropolitana (CAM). La antorcha finalizará su recorrido en el Estadio Jorge Mágico González, con la inauguración de los Juegos Centroamericanos.